



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO (2 SUBCOMISIONES) PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023

En la parroquia Palmas del Cantón Sevilla de Oro de la Provincia del Azuay a los 28 días del mes de febrero del año 2024, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Palmas, siendo las 10h11, se reúnen los señores: Esteban Matute Cando Presidente del GAD Parroquial de Palmas, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Vicepresidenta del CPCCS / Sra. María Cristina Moscoso, Representante del Legislativo / Sr. Julio Ortiz Eras, Teniente Político / Galo Moscoso Guzmán, Representante de Instituciones Públicas / Dra. Alexa Cabrera, Representante de las comunidades / Sra. Patricia Ortiz (PRINCIPAL), Sra. María García (SUPLENTE). Representante de Grupos Prioritarios / Sra. Mariana Morocho (PRINCIPAL), Sra. Rosa Parra (SUPLENTE) Representante de Juntas de Agua Potable/ Sra. Viviana Rubio (PRINCIPAL), Sr. Jorge Ortiz (SUPLENTE). Representante de Clubes Sociales, Culturales o Deportivos / Sr. Olmedo Chimbo (PRINCIPAL), Mgs. Diego Chimbo (SUPLENTE). Representante de los Barrios/ Lcdo. Mesías Morocho (PRINCIPAL), Sr. Patricio Arce (SUPLENTE). Secretaria del CPCCS / Sra. Viviana Avendaño Domínguez; líderes comunitarios, técnicos del GAD de Palmas; Lic. Ximena Guzmán Y sr. Juan Chimbo vocales del GAD de Palmas; con el objeto de tratar un único punto en el orden del día: 1.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas. Actúa como secretaria la Sra. Viviana Elizabeth Avendaño en su calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial de Palmas y CPCCS; acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. Previa la constatación del quórum respectivo, dispone el conocimiento del único punto del orden del día relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, ante lo cual la asamblea propone los nombres de los presentes siendo los resultados los siguientes y de manera inmediata se procede a la conformación de las subcomisiones:

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.

No.	NOMBRE
1	Sr. Julio Ortiz
2	Sr. Juan Chimbo
3	Sra. Viviana Avendaño
4	Dr. Patricio Cárdenas
5	Arq. Aída Castañeda
6	Sr. Ángel Òrgiles



GOBIERNO PARROQUIAL PALMAS

7	Tnlgo. Galo Moscoso
8	Sra. Patricia Ortiz /REPRESENTANTE DE LIDERES COMUNITARIOS
9	Sra. Mariana Morocho /REPRESENTANTE DE GRUPOS PRIORITARIOS
10	Dra. Alexa Cabrera /REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD

No.	NOMBRE
1	Lcdo. Mesías Morocho /REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS
2	Sra. Viviana Rubio /REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE
3	Sr. Olmedo Cárdenas /REPRESENTANTE DE LOS CLUBES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS.
4	Poli. Oviedo Rodolfo /REPRESENTANTE DE POLICIA COMUNITARIA
5	Tnlgo. Galo Moscoso
6	Sra. María Cristina Moscoso
7	Lcda. Ximena Guzmán
8	Sra. Viviana Avendaño
9	Dr. Patricio Cárdenas
10	Arq. Aída Castañeda
11	Sr. Ángel Ñrgiles

Toma la palabra el sr. Esteban Matute presidente del GAD de Palmas, y manifiesta que ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. Sin otro punto que tratar el Señor presidente da por concluida la sesión siendo las 11H00 para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente la secretaria que certifica.



GOBIERNO PARROQUIAL
PALMAS

Comisión 1

Nombre y Apellido	Firma
Sr. Julio Ortiz	
Sr. Juan Chimbo	
Sra. Viviana Avendaño	
Dr. Patricio Cárdenas	
Arq. Aída Castañeda	
Sr. Ángel Úrgiles	
Tnlgo. Galo Moscoso	
Sra. Patricia Ortiz /REPRESENTANTE DE LIDERES COMUNITARIOS	
Sra. Mariana Morocho /REPRESENTANTE DE GRUPOS PRIORITARIOS	
Dra. Alexa Cabrera /REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	

Comisión 2

Lcdo. Mesías Morocho /REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS	
Sra. Viviana Rubio /REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE	
Sr. Olmedo Cárdenas /REPRESENTANTE DE LOS CLUBES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS.	
Tnlgo. Galo Moscoso	
Sra. María Cristina Moscoso	
Lcda. Ximena Guzmán	
Sra. Viviana Avendaño	
Dr. Patricio Cárdenas	

3 de 2



GOBIERNO PARROQUIAL
PALMAS

Arq. Aída Castañeda	
Sr. Ángel Ürgiles	



GAD de la Parroquia
"PALMAS"
0160033600001